



P.I.S.E.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.- Ejecución de las prácticas evacuativas:

- a) Al sonar la alarma, el profesor ordenará la evacuación inmediata. Si el alumno se encuentra en recreo o en otra actividad sin la presencia del profesor, debe dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda en ese momento.
- b) El alumno que está más cerca de la puerta de la sala procederá a abrirla lo más rápido posible.
- c) Los alumnos dejarán de inmediato la labor que están realizando y saldrán ordenadamente hacia las zonas de seguridad, siguiendo el trayecto indicado previamente por EL Comité de seguridad Escolar del establecimiento.
- d) Por ningún motivo los alumnos deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
- e) El trayecto del alumno hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido.
- f) Los alumnos, todo el personal y las visitas que se encuentren en el colegio deberán dirigirse a las zonas de seguridad hasta el momento en que se indique la retirada.
- g) El Coordinador del comité de seguridad escolar una vez terminada la evacuación dará a conocer las irregularidades presentadas o instrucciones necesarias para explicarlas en futuras evacuaciones, las cuales registrará en su cuaderno de bitácoras.
- h) Se levantará la emergencia una vez que el encargado de seguridad lo determine.

Emergencia en caso de Sismo:

Durante el sismo

- a) Los docentes deben mantener la calma y alertar a los alumnos.
- b) los alumnos deben buscar protección debajo de los bancos. En caso que se produzcan desprendimientos de iluminación, enlucidos, adornos, etcétera agáchate y cúbrete durante todo el movimiento
- c) Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas deben abrirse.
- d) Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán desenergizar los equipos o máquinas, cortar suministro de gas, calefactores, mecheros, etc. (debe existir un encargado o profesor)
- e) Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- g) Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR de la sala de clases, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.



Colegio san Isaac Jogues
R.B.D. 24769-3

Después del sismo:

- a) Se procederá a hacer sonar la alarma, esta puede ser campana o megáfono
- b) Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las zonas de seguridad, manteniendo la calma y el orden.
- c) Cada profesor deberá asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, procediendo al conteo en la zona de seguridad. Una vez realizado el conteo se informará de posibles novedades y aguardará instrucciones, del encargado del comité de seguridad escolar.
- d) El Comité de seguridad y su responsable evaluará las condiciones del edificio y tomará la decisión de volver a las salas de clases.
- e) Cada leccionario, mantendrá una nómina de estudiantes, para que en caso de retiro de alumnos el apoderado se registre con firma y Rut (el alumno se entregará solo a familiar o persona directa con autorización o en caso el apoderado realice un llamado telefónico autorizando la salida.
- f) Si se produjese pérdida o desaparecimiento de algún estudiante durante el evento, se llamará a personal de bomberos y carabineros.
- g) El coordinador operativo estará con un chaleco reflectante. El cual y solo el entregara las instrucciones.

NOTA: La señal de evacuación será el ulular continuo de la sirena del megáfono o campanazos reiterados y continuos.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN ISAAC JOGUES